

# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. - EXPEDIENTE 641/2024.- ACTA N° 72

## Fecha y hora de celebración

30 de mayo de 2024 a las 10:00 horas.

## Lugar de celebración

Unidad de contratación

## Asistentes

PRESIDENTE

D. Javier Naranjo Rodríguez.

SECRETARIO

D. Javier Rodríguez García.

VOCALES

D. José Huelin Valverde.

Dña. Cristina Gutiérrez Ruiz.

## Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/AR46U/00000641E - Suministro muebles diversos alojamientos y pabellones BN Rota

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/AR46U/00000641E - Suministro muebles diversos alojamientos y pabellones BN Rota

## Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/AR46U/00000641E - Suministro muebles diversos alojamientos y pabellones BN Rota

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B72161201 ALSUNI SAN FERNANDO, S.L. Fecha de presentación: 27 de mayo de 2024 a las 19:16:58

NIF: J91966143 AM3, S.C. Fecha de presentación: 27 de mayo de 2024 a las 11:34:26

NIF: 30446520V ANTONIO DE MIGUEL GOMEZ Fecha de presentación: 27 de mayo de 2024 a las 23:45:15

NIF: B45826104 CAFESA DIVISIÓN COMERCIAL S.L. Fecha de presentación: 24 de mayo de 2024 a las 12:30:08

NIF: b06157960 GALERIAS CAMELLO MUEBLES SL Fecha de presentación: 14 de mayo de 2024 a las 13:04:13

NIF: B88404538 GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC SL Fecha de presentación: 27 de mayo de 2024 a las 12:18:59

NIF: B14930903 LUCAS ROJAS, S.L. Fecha de presentación: 24 de mayo de 2024 a las 14:21:56

NIF: 31404130E MANUEL LUNA VERDUGO Fecha de presentación: 27 de mayo de 2024 a las 14:47:51

NIF: B91205930 MARTINEZ FERRETERIA Y SUMINISTROS S.L Fecha de presentación: 24 de mayo de 2024 a las 13:40:17

NIF: B11286606 OFISAL OFICINAS S.L Fecha de presentación: 27 de mayo de 2024 a las 18:25:27

NIF: B29361896 VASCO INFORMATICA S.L Fecha de presentación: 22 de mayo de 2024 a las 16:38:40

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B72161201 ALSUNI SAN FERNANDO, S.L.

NIF: B45826104 CAFESA DIVISIÓN COMERCIAL S.L.

NIF: b06157960 GALERIAS CAMELLO MUEBLES SL

NIF: B88404538 GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC SL

NIF: B14930903 LUCAS ROJAS, S.L.

NIF: B11286606 OFISAL OFICINAS S.L

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

NIF: J91966143 AM3, S.C. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

**El licitador deberá presentar escritura de objeto social, al no constar en el ROLECE.**

NIF: 30446520V ANTONIO DE MIGUEL GOMEZ Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

**Al presentarse como persona física, deberá presentar alta en el Impuesto de actividades económicas en el epígrafe objeto del expediente.**

NIF: 31404130E MANUEL LUNA VERDUGO Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

**Al presentarse como persona física, deberá presentar alta en el Impuesto de actividades económicas en el epígrafe objeto del expediente.**

NIF: B91205930 MARTINEZ FERRETERIA Y SUMINISTROS S.L Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

**El licitador deberá presentar escritura de objeto social, al no constar en el ROLECE.**

NIF: B29361896 VASCO INFORMATICA S.L Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

**El licitador deberá presentar escritura de objeto social, al no constar en el ROLECE.**

La mesa de contratación acuerda conceder a las empresas pendientes de subsanar plazo para que se atienda a dicho requerimiento.

No se realiza el acto de valoración de ofertas.

Finaliza sesión y se levanta acta

D. Javier Rodríguez García  
SECRETARIO

D. Javier Naranjo Rodríguez  
PRESIDENTE

D. José Huelin Valverde.  
VOCAL INTERVENTOR

Dña. Cristina Gutiérrez Ruiz.  
VOCAL JURÍDICO